

ADMINISTRACIÓN URBANA EN TU DELEGACIÓN

Con la finalidad de brindarle un mejor servicio y así mismo cumplir en tiempo y forma con la entrega de respuesta a los distintos trámites, conforme a lo estipulado en las Leyes y Reglamentos vigentes aplicables a esta Dirección de Administración Urbana; a partir del año en curso, los siguientes tramites de licencias de edificación, movimientos de tierra, usos de suelo, permisos de operación y licencias de anuncios; deberán de tramitarse en su DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE ante los Departamentos de Administración Urbana y Protección al Ambiente.

USO DE SUELO

HABITACIONAL Y COMERCIAL E INDUSTRIAL

- I. Dictamen de uso de suelo.
- II. Reconsideración de uso de suelo.
- III. Constancia de zonificación.
- IV. Análisis de gabinete.
- V. Copia certificada (usos emitidos por la misma Delegación).

Habitacional multifamiliar de acuerdo al PDUPT hasta 9 viviendas por predio (no en régimen de condominio) y giros comerciales hasta 1,000.00 m² de superficie de local.

Microindustrias fuera de parque industrial autorizado hasta 1000 m² o cuando se encuentren en corredor comercial o de servicios.



ACTIVIDADES MERCANTILES

- I. Licencia de giro comercial hasta 1,000.00 m² de superficie de local.
- II. Licencia de anuncio y revalidación
- III. Permiso de operación provisional (90 días).
- IV. Aumento, disminución o modificación.
- V. Licencias para cartelera
- VI. Licencias para torres directorio.

Las licencias de rótulos pintados, adosados, marquesina, toldos en cualquier superficie.

Cartelera comercial y torre directorio con una superficie máxima a 15.00 m².

Los giros quedan sujetos a cambios conforme a las facultades otorgadas por esta dirección.

Los permisos de apertura inmediata NO APLICAN en giros de alto impacto.



Nota: para los tramites de uso de suelo y permisos de operación se deben apegar a la superficie establecida hasta los 1,000.00 m² de local comercial.

URBANIZACIÓN

- I. Licencia de movimientos de tierra hasta 10,000.00 m³.
- II. Licencia para ruptura de pavimento habitacional (hasta 10.00 ml en avenidas secundarias).

EDIFICACIÓN

HABITACIONAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL

- I. Licencia de construcción
- II. Licencia de ampliación
- III. Licencia de remodelación
- IV. Licencia de demolición (sin límite de superficie).
Lo anterior con una superficie de hasta 5,000.00 m² de superficie de construcción en terrenos de una superficie hasta 10,000.00 m².
- V. Prórrogas (de licencias emitidas en la misma delegación).
- VI. Terminación de obra (de licencias emitidas en la misma delegación).

EDIFICACIÓN MULTIFAMILIAR

(hasta 9 viviendas como máximo, no en régimen de condominio ni verticalidad mayor a tres niveles)

Licencia de muros de contención y licencia de bardas con altura máxima de 4.00 metros.

Licencia de ocupación temporal de la vía publica

Dictamen técnico ocular (habitacional y comercial hasta 500.00 m² y no mayor a tres niveles).

Certificación de documentos y planos (emitidos en la delegación).

QUEJAS Y REPORTES CIUDADANOS

- Afectaciones por escurrimientos de agua: drenaje, pluvial, agua potable, etc., entre predios colindantes.
- Construcción en proceso con ventanas a colindancia.
- Afectación por escurrimiento pluvial debido a la techumbre del vecino.
- Invasión de áreas comunes y vía publica por construcciones.
- Daños en vivienda, de barda y/o muro de contención por construcción en proceso.
- Deslizamiento de talud y derrumbe por corte o construcción.



LISTADO DE GIROS COMERCIALES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Ave. Independencia 1350 Zona Urbana Río
(664) 973 71 04, 06 y 08
(664) 973 75 42
Lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 hrs.

DELEGACIÓN CENTRO

CALLE COAHUILA NO. 8307, ZONA NORTE
Tel.: 664 688 53 00 ext. 5253

DELEGACIÓN CERRO COLORADO

CALLE CANADÁ NO. 8181 3ra. ETAPA RÍO TIJUANA, TEL.: 664 134 50 18

DELEGACIÓN LA MESA

AV. DE LOS CHARROS Y ALLENDE #4200, FRACC. JOSÉ SANDOVAL.
TEL.: 664 104 2114

DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R.

AV. ARANJUEZ NO. 22750, FRACC. VILLAFONTANA
TEL.: 664 627 87 57

DELEGACIÓN LA PRESA ESTE

S/N ESQ. CARR. LIBRE, AV. DE LOS CEREZOS, DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, EL REFUGIO

DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO

AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 1462, FRACC. GARITA DE OTAY
TEL.: 664 647 42 14

DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA

AVENIDA PASEO DEL PEDREGAL S/N, PLAYAS DE TIJUANA.
TEL.: 664 162 68 35

DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS

AV. MIRAFLORES ESQ. CABO SAN LUCAS NO. 8351, FRACC. EL RUBÍ
TEL.: 664 635 61 06

DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA

C. GRAL. RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA NO. 9115, COL. SÁNCHEZ TABOADA (PRODUTSA). SUB DELEG. SÁNCHEZ TABOADA
TEL: 664 975 76 21

DUDAS Y ACLARACIONES

COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

TELÉFONO: (664) 973-7542

CORREO ELECTRÓNICO: mromero@tijuana.gob.mx